



**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO VISITA DE CONTROL
FISCAL PAD 2022 - AUDITORÍA REGULAR 2022 PAD 2023**

DICIEMBRE 2024



TABLA DE CONTENIDO

1. ESTADO DE LAS ACCIONES	3
1.1. Distribución por Dependencias.....	4
1.2. Clasificación por Estado	5
1.3. Clasificación por Estado vs Dependencia	5
2. CONCLUSIONES	7
3. RECOMENDACIONES	9
4. ANEXOS	10

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1. Acciones por dependencia</i>	4
<i>Tabla 2. Número de acciones por dependencia y estado</i>	6
<i>Tabla 3. Estado actual acciones por dependencia</i>	6

SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO VISITA DE CONTROL FISCAL PAD 2022 - AUDITORÍA REGULAR 2022 PAD 2023

La Resolución reglamentaria 036 de 2023 de la Contraloría de Bogotá “*Por la cual se modifica y reglamenta el trámite del Plan de Mejoramiento que presentan los sujetos de vigilancia y control a la gestión fiscal de Contraloría de Bogotá, D.C., y se adopta el procedimiento interno*”, establece en el subtítulo *Seguimiento del Capítulo IV (Modificación, Seguimiento y Reporte)* que: “*La oficina de control interno del sujeto de vigilancia y control fiscal o quien haga sus veces, en cumplimiento de los roles establecidos en las normas vigentes, específicamente en su función evaluadora y de seguimiento, **realizará la verificación del plan de mejoramiento, para determinar las acciones cumplidas**, de lo cual dejará los registros y soportes correspondientes*”.

En cumplimiento de lo anterior, la Oficina de Control Interno - OCI del IDPAC, adelantó el seguimiento, con corte a 12 de diciembre de 2024, sobre el nivel de cumplimiento de las acciones formuladas por los responsables de los procesos en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, correspondiente a la Visita de Control Fiscal PAD 2022 (2 acciones CF) y a la Auditoría de Gestión y Financiera a la Vigencia 2022 – PAD 2023 (9 acciones R), que se encuentran en el estado “ABIERTA” en el aplicativo SIVICOF.

1. ESTADO DE LAS ACCIONES

A continuación se presentan los resultados obtenidos en el seguimiento realizado, con corte a 12 de diciembre de 2024, al estado de las once (11) acciones “abiertas” y formuladas en el Plan de Mejoramiento suscrito por el Instituto con la Contraloría de Bogotá, producto de los dos (2) hallazgos documentados por el ente de control en el Informe Final de la Visita de Control Fiscal Vigencia 2022 y los siete (7) hallazgos

documentados en el informe final de la auditoría de Regularidad Vigencia 2022, para lo cual se consultó en el aplicativo SIVICOF de la Contraloría de Bogotá, a partir de lo cual esta Oficina efectuó el análisis y las verificaciones correspondientes.

1.1. Distribución por Dependencias

De acuerdo con la verificación realizada el 12/12/2024 en el aplicativo SIVICOF, el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá producto de la Visita de Control Fiscal PAD 2022 y a la Auditoría de Regularidad a la Vigencia 2022 – PAD 2023, la distribución por dependencias responsables de las Acciones de Mejoramiento definidas por el Instituto es la siguiente:

Tabla 1. Acciones por dependencia

ÍTEM	DEPENDENCIA	TOTAL	PARTICIPACIÓN %
1	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	1	9,1%
2	SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	2	18,2%
3	SG-GESTIÓN CONTRACTUAL	5	45,5%
4	SG-GESTIÓN FINANCIERA	2	18,2%
5	SECRETARÍA GENERAL	1	9,1%
TOTAL		11	100,00%

Fuente: Oficina de Control Interno – Reporte SIVICOF

1.2. Clasificación por Estado

A partir de la verificación efectuada por la Oficina de Control Interno, se determinó el estado de once (11) acciones de mejoramiento, teniendo en cuenta la siguiente clasificación:

- **Cumplidas:** Aquellas Acciones con ejecución del 100%, las cuales son certificadas como “Cumplidas” por la Oficina de Control Interno del IDPAC, y que se encuentran para revisión por parte de la Contraloría de Bogotá.
- **Cumplidas Fuera de Término:** Aquellas Acciones que, aunque se enmarcan en la categoría “Cumplidas”, su terminación se efectuó posterior al plazo establecido en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá.
- **En Ejecución (Dentro del plazo):** Aquellas Acciones que se encuentran en desarrollo y dentro del plazo definido en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá.
- **Vencidas:** Aquellas Acciones que no se han ejecutado en un 100% y cuyo plazo de “terminación” ya expiro.

La Oficina de Control Interno con corte a 30 de septiembre de 2024, dio por “CUMPLIDAS” las doce (12) acciones, identificadas con los códigos: 1CF, 2CF, 1R, 2R, 3R, 4R, 5R, 6R, 8R, 9R y 10 R.

1.3. Clasificación por Estado vs Dependencia

Teniendo en cuenta la información reportada por las áreas en seguimientos anteriores y las verificaciones efectuadas por la OCI, se estableció la relación existente entre el estado de las acciones y las dependencias responsables, así:

Tabla 2. Número de acciones por dependencia y estado

ÁREA RESPONSABLE	CUMPLIDAS	CUMPLIDAS FUERA DE TÉRMINO	EN EJECUCIÓN	VENCIDAS	TOTAL
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	1	0	0	0	1
SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	2	0	0	0	2
SG-GESTIÓN CONTRACTUAL	5	0	0	0	5
SG-GESTIÓN FINANCIERA	2	0	0	0	2
SECRETARÍA GENERAL	1	0	0	0	1
TOTAL	11	0	0	0	11

Fuente: Oficina de Control Interno

A continuación, se presenta la relación de acciones y su estado actual, por cada dependencia responsable:

Tabla 3. Estado actual acciones por dependencia

ÍTEM	ÁREA RESPONSABLE	No. HALLAZGO	CODIGO ACCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	ESTADO
1	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	3.1.2.1	1 CF	30/06/2023	CUMPLIDA
2	SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN	3.1.3.1	1 R	30/05/2023	CUMPLIDA

ÍTEM	ÁREA RESPONSABLE	No. HALLAZGO	CODIGO ACCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	ESTADO
	SOCIAL	3.1.3.2	2 R	30/05/2023	CUMPLIDA
3	SG-GESTIÓN CONTRACTUAL	3.1.2.2	2 CF	30/06/2023	CUMPLIDA
		3.1.3.3	3 R	31/07/2023	CUMPLIDA
		3.1.3.4	4 R	30/09/2023	CUMPLIDA
		3.1.3.4	5 R	31/07/2023	CUMPLIDA
		3.1.3.4	6 R	31/10/2023	CUMPLIDA
		4	SG-GESTIÓN FINANCIERA	3.3.1.2	8 R
3.3.1.3	9 R			31/10/2023	CUMPLIDA
5	SECRETARÍA GENERAL	3.3.4.1	10 R	31/10/2023	CUMPLIDA

Fuente: Oficina de Control Interno

2. CONCLUSIONES

Una vez analizados los resultados del seguimiento a las acciones documentadas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, que con corte a 12 de diciembre de 2024 se encuentran registradas como “ABIERTAS” en el aplicativo SIVICOF, se concluyó:

- ✓ A la fecha del presente informe, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal cuenta con once (11) acciones vigentes (Registradas como “ABIERTA”) en el aplicativo SIVICOF de la Contraloría de Bogotá.
- ✓ De las once (11) acciones verificadas, nueve (9) corresponden a la Auditoria de Regularidad Vigencia 2022 PAD 2023 y dos (2) a la Visita de Control Fiscal Vigencia 2022.
- ✓ De las once (11) acciones verificadas, nueve (9) fueron certificadas como “CUMPLIDAS” por la Oficina de Control Interno en septiembre de 2023 y dos (2) en diciembre de 2023.
- ✓ Es de precisar que conforme a la Resolución 036-2023 de la Contraloría de Bogotá, es el organismo de control el que finalmente emite evaluación de cumplimiento y efectividad de las acciones establecidas. En tal sentido, la Oficina de Control Interno conforme a las evidencias presentadas por las áreas responsables conceptuó frente a la eficacia de éstas con el fin de prevenir posibles situaciones de incumplimiento, pero con esto no se indica que deban ser cerradas cumplidas por el organismo de control fiscal.

3. RECOMENDACIONES

Mantener el compromiso por parte de las áreas para que se garantice que los Planes de Mejoramiento Institucional se cumplan de manera efectiva y dentro de los plazos establecidos, lo que permitirá consolidar una cultura de mejora continua y transparencia en la gestión institucional.

Fecha de aprobación: 20/12/2024

Elaboró:

Luiz Elena Agudelo Díaz
LUZ ELENA AGUDELO DÍAZ
Profesional Universitario 219-01 (E)

Revisó y aprobó:



ÓSCAR JAVIER HERNÁNDEZ SERRANO
Jefe Oficina de Control Interno (E)

4. ANEXOS

Como parte integral del presente informe se anexa:

ANEXO 1 - “ANEXO 1: ANEXO DETALLADO SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO VISITA DE CONTROL FISCAL PAD 2022 - AUDITORÍA REGULAR 2022 PAD 2023”. En el cual se describe de manera detallada para cada acción el seguimiento efectuado y los resultados obtenidos.

ANEXO 2 - “RELACIÓN DE EVIDENCIAS DEL SEGUIMIENTO REALIZADO POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL AL PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENTE CON LA CONTRALORIA DE BOGOTÁ - DICIEMBRE 2024”. En este anexo se describen las evidencias aportadas por los procesos o verificadas en el SIG PARTICIPO.



**ANEXO 1: ANEXO DETALLADO SEGUIMIENTO PLAN DE
MEJORAMIENTO VISITA DE CONTROL FISCAL PAD 2022 - AUDITORÍA
REGULAR 2022 PAD 2023**

DICIEMBRE 2024

ANEXO 1: ANEXO DETALLADO SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO VISITA DE CONTROL FISCAL PAD 2022 - AUDITORÍA REGULAR 2022 PAD 2023

I. Modalidad: Visita de Control Fiscal - PAD 2022

1. **No. 3.1.2.1** “Hallazgo administrativo por diferencias en la sumatoria de los valores de la contratación suscrita en desarrollo de la meta no. 9 del proyecto de inversión 1088 del plan de desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos”

Acción 1 CF:

Verificar las fuentes de información de forma previa a la entrega de reportes a la Contraloría de Bogotá. **Fecha de terminación programada:** 30/06/2023.

2. **No. 3.1.2.2** “Hallazgo administrativo por no contar con los soportes o evidencias de las actividades realizadas y/o los productos entregados con ocasión de la ejecución de los contratos 172/2017, 187/2017, 188/2017, 372/2018 y 424/2018”

Acción 2 CF:

Verificar los expedientes contractuales de forma previa a la entrega de estos a la Contraloría de Bogotá. **Fecha de terminación programada:** 30/06/2023.

Seguimiento:

La Oficina de Control Interno dio por CUMPLIDAS las acciones de mejora **1 CF** y **2 CF**, conforme con los resultados de las verificaciones realizadas y documentadas en el “Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Visita de Control Fiscal PAD 2022 - Auditoría Regular 2022 PAD 2023”, presentado en el mes de septiembre de 2023 y que se encuentra publicado en el numeral 4.8.2 – *Otros informes y/o consultas a bases de datos o sistemas de información, conforme le aplique - Informes de Seguimiento – 2023*, del link de transparencia de la Entidad:

<https://www.participacionbogota.gov.co/transparencia/informes-control-interno/informes-de-seguimiento>.

(Según el reporte generado el 12 de diciembre de 2024, estas acciones se encuentran en estado “ABIERTA” en el aplicativo SIVICOF).

II. Modalidad: Auditoria de Regularidad 2022 - PAD 2023

3. **No. 3.1.3.1** *“Hallazgo Administrativo con incidencia fiscal en cuantía de \$7.718.511 y presunta incidencia disciplinaria, por pagos superiores a los pactados en el contrato 500-2022”.*

Acción 1 R:

Diseñar e implementar un formato, para registrar la verificación de criterios administrativos, financieros, técnicos y jurídicos, incluidos en los anexos técnicos del contrato de bolsa logística. **Fecha de terminación programada:** 30/05/2023.

4. **No. 3.1.3.2** *“Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por fallas en la supervisión del contrato No. 500 de 2022”.*

Acción 2 R:

Diseñar e implementar un formato, para registrar la verificación del cumplimiento de los requisitos previos para la adquisición de ítem no previstos en el contrato de bolsa logística. **Fecha de terminación programada:** 30/05/2023.

5. **No. 3.1.3.3** *“Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por incumplimiento al principio de planeación en el Contrato No. 500 – 2022”*

Acción 3 R:

Realizar mesas de trabajo entre las áreas estructuradoras de la necesidad y el proceso gestión contractual para armonizar cronogramas relacionados con contratos de bolsa.

Fecha de terminación programada: 31/07/2023.

- 6. No. 3.1.3.4** *“Hallazgo Administrativo por deficiencias en la publicación de documentos en la plataforma SECOP II”.*

Acción 4 R:

Realizar talleres teórico prácticos dirigidos a los supervisores y apoyos a la supervisión sobre temas de supervisión contractual, cuyo enfoque sea publicación de documentos (tiempos y documentos a publicar), supervisión de contratos, entre otros. **Fecha de terminación programada:** 30/09/2023.

Acción 5 R:

Realizar una jornada de reinducción a los integrantes del Proceso de Gestión Contractual sobre la publicación de documentos en la plataforma SECOP II. **Fecha de terminación programada:** 31/07/2023.

Seguimiento:

La Oficina de Control Interno dio por CUMPLIDAS las acciones de mejora **1 R, 2 R, 3 R, 4R y 5R**, conforme con los resultados de las verificaciones realizadas y documentadas en el "Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Visita de Control Fiscal PAD 2022 - Auditoría Regular 2022 PAD 2023", presentado en el mes de septiembre de 2023 y que se encuentra publicado en el numeral 4.8.2 – *Otros informes y/o consultas a bases de datos o sistemas de información, conforme le aplique - Informes de Seguimiento – 2023*, del link de transparencia del IDPAC: <https://www.participacionbogota.gov.co/transparencia/informes-control-interno/informes-de-seguimiento>.

(Según el reporte generado el 12 de diciembre de 2024, estas acciones se encuentran “ABIERTA” en el aplicativo SIVICOF).

Acción 6 R:

Realizar un seguimiento mensual aleatorio al 3% de los contratos suscritos en la vigencia, corroborando que la totalidad de Órdenes de Pago se encuentren publicadas en la plataforma SECOP II. **Fecha de terminación programada:** 31/10/2023.

Seguimiento:

La Oficina de Control Interno dio por CUMPLIDA esta acción de mejora, conforme con los resultados de las verificaciones realizadas y documentadas en el “Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento Visita de Control Fiscal PAD 2022 - Auditoria Regular Vigencia 2022 PAD 2023, a 11 de Diciembre de 2023”, que se encuentra publicado en el numeral 4.8.2 – *Otros informes y/o consultas a bases de datos o sistemas de información, conforme le aplique - Informes de Seguimiento – 2023*, del link de <https://www.participacionbogota.gov.co/transparencia/informes-control-interno/informes-de-seguimiento>.

(Según el reporte generado el 12 de diciembre de 2024, esta acción se encuentra en estado “ABIERTA” en el aplicativo SIVICOF).

7. No. 3.3.1.2 “Hallazgo Administrativo por inconsistencias en la información reportada en el SIVICOF”.

Acción 8 R:

Incluir en el procedimiento Elaboración de Estados Financieros (IDPAC-GF-PR-04), un punto de control para la verificación de estados financieros comparativos. **Fecha de terminación programada:** 30/06/2023.

8. No. 3.3.1.3 “Hallazgo Administrativo por no presentar en categorías separadas el Estado de Situación Financiera”.

Acción 9 R:

Parametrizar en el aplicativo contable un formato de presentación de estados de situación financiera que cumpla con el manual de Políticas contables del IDPAC. **Fecha de terminación programada:** 31/10/2023.

Seguimiento:

La Oficina de Control Interno dio por CUMPLIDAS las acciones de mejora **8 R y 9R**, conforme con los resultados de las verificaciones realizadas y documentadas en el "Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Visita de Control Fiscal PAD 2022 - Auditoría Regular 2022 PAD 2023", presentado en el mes de septiembre de 2023 y que se encuentra publicado en el numeral 4.8.2 – *Otros informes y/o consultas a bases de datos o sistemas de información, conforme le aplique - Informes de Seguimiento – 2023*, del link de transparencia del IDPAC: <https://www.participacionbogota.gov.co/transparencia/informes-control-interno/informes-de-seguimiento>.

(Según el reporte generado el 12 de diciembre de 2024, estas acciones se encuentran en estado "ABIERTA" en el aplicativo SIVICOF).

9. No. 3.3.4.1 "Hallazgo Administrativo por exceder el porcentaje permitido en reservas presupuestales de gastos de funcionamiento."

Acción 10 R:

Realizar 3 mesas de trabajo con los procesos que cuentan con contratación financiada con recursos de funcionamiento y el ordenador del gasto o su designado con el fin de realizar capacitación y seguimiento para no sobrepasar el porcentaje permitido de reservas presupuestales en la vigencia. **Fecha de terminación programada:** 31/10/2023.

Seguimiento:

La Oficina de Control Interno dio por CUMPLIDA esta acción de mejora, conforme con los resultados de las verificaciones realizadas y documentadas en el "Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento Visita de Control Fiscal PAD 2022 - Auditoría

Regular Vigencia 2022 PAD 2023, a 11 de Diciembre de 2023”, que se encuentra publicado en el numeral 4.8.2 – *Otros informes y/o consultas a bases de datos o sistemas de información, conforme le aplique - Informes de Seguimiento – 2023*, del link de <https://www.participacionbogota.gov.co/transparencia/informes-control-interno/informes-de-seguimiento>.

(Según el reporte generado el 12 de diciembre de 2024, esta acción se encuentra en estado “ABIERTA” en el aplicativo SIVICOF).

Fecha de aprobación: 20/12/2024

Elaboró y verificó:

Luiz Elena Agudelo Díaz

LUZ ELENA AGUDELO DÍAZ
Profesional Universitario 219-01 (E)

ANEXO 2: RELACIÓN DE EVIDENCIAS DEL SEGUIMIENTO REALIZADO POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL AL PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENTE CON LA CONTRALORIA DE BOGOTÁ - DICIEMBRE 2024

Las evidencias que soportan las conclusiones emitidas por la oficina de control interno, mediante el documento "INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO VISITA DE CONTROL FISCAL PAD 2022 - AUDITORÍA REGULAR 2022 PAD 2023", se encuentran en medio magnético en la carpeta compartida de la Oficina de Control Interno, así:

Tabla 1. Relación de Evidencias - Carpeta compartida OCI

CARPETA No.	NOMBRE CARPETA	NOMBRE DOCUMENTO
1	1-Inf Seg PM CF PAD 2022 - AR 2022 PAD 2023 - Sep 2023	SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO VISITA DE CONTROL FISCAL PAD 2022 - AUDITORÍA REGULAR 2022 PAD 2023
		ANEXO 1: ANEXO DETALLADO SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO VISITA DE CONTROL FISCAL PAD 2022 Y AUDITORIA REGULAR VIGENCIA 2022, CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
		ANEXO 2: ANEXO RELACIÓN DE EVIDENCIAS DEL SEGUIMIENTO REALIZADO POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL IDPAC AL PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENTE CON LA CONTRALORIA DE BOGOTÁ A SEPTIEMBRE DE 2023
2	1-Inf Seg PM CF PAD 2022 – AR 2022 PAD 2023 - Dic 2023	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO VISITA DE CONTROL FISCAL PAD 2022 - AUDITORIA REGULAR VIGENCIA 2022 PAD 2023, A 11 DE DICIEMBRE DE 2023
		ANEXO 1: ANEXO DETALLADO SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO VISITA DE CONTROL FISCAL PAD 2022 Y AUDITORIA REGULAR VIGENCIA 2022, CON CORTE A 11 DE DICIEMBRE DE 2023
		ANEXO 2: ANEXO RELACIÓN DE EVIDENCIAS DEL SEGUIMIENTO REALIZADO POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL IDPAC AL PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENTE CON LA CONTRALORIA DE BOGOTÁ A DICIEMBRE DE 2023

Fuente: Oficina de Control Interno

Elaboró:

Luiz Elena Agudelo Díaz

LUZ ELENA AGUDELO DÍAZ

Profesional Universitario 219-01 (E)